AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CM-SV-010-2020

El Secretario de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas convoca a los interesados en participar en el Proceso de Concurso de Méritos CM-SV-010-2020 para "*Interventoría técnica, administrativa, financiera, económica, ambiental y legal al contrato de obra para llevar a cabo la ejecución del proyecto "Vivienda Prefabricada- Primera Etapa"* En aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.2, se hacen las siguientes precisiones:

1. El nombre y dirección de la Entidad. Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas (en adelante la Secretaria), ubicada en la Carrera 21 entre Calles 22 y 23 del Edificio La Licorera Cuarto (Piso 4) del municipio de Manizales.
2. La Secretaría atenderá a los interesados a través de la plataforma electrónica Secop II.
3. Objeto del contrato. "*Interventoría técnica, administrativa, financiera, económica, ambiental y legal al contrato de obra para llevar a cabo la ejecución del proyecto "Vivienda Prefabricada- Primera Etapa"* de conformidad las cantidades y especificaciones señaladas en el Anexo correspondiente del Pliego de, codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	**Ítem.**
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

4. La modalidad de selección del contratista. Dada naturaleza del objeto y en armonía con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se trata de Concurso de Méritos.
5. El plazo de ejecución estimado del objeto del proceso será de tres (3) meses contados desde la suscripción del acta de inicio.
6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y forma de presentación: **Hasta el 24 agosto de 2020 a las 9:00 am** a través de SECOP II, en los formularios electrónicos allí establecidos.
7. El valor estimado del contrato y la disponibilidad presupuestal. *Ciento veinte cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento ochenta pesos ($ 124.857.180) IVA incluido. Dentro del valor total del presupuesto, el Departamento estimó los costos de: personal, indirectos, elementos de bioseguridad, impuestos, tasas, contribuciones y demás. No obstante, resultará responsabilidad del futuro proponente elaborar sus propios análisis. En la determinación del presupuesto oficial se tiene en cuenta los costos en que incurre el contratista, como lo es el pago de las estampillas equivalente al 7%, del valor del contrato y constitución de la garantía única, así como el IVA (si aplica) y la retención en la fuente.*
8. Aplicación de acuerdos comerciales. De conformidad con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* (M-MACPC-12) de la Agencia Nacional de Contratación *"Colombia Compra Eficiente"*, y en consideración a la cuantía, el presente proceso está sujeto a los acuerdos comerciales señalados en el apartado pertinente del estudio previo.
9. Convocatoria limitada a Mipymes. En atención a la cuantía (superior a $125.000 dólares) el presente proceso de selección no resulta susceptible de ser limitado a Mipymes.
10. Descripción de las condiciones para participar en el proceso. En el proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales, siempre y cuando su objeto social esté relacionado con la provisión de los bienes objeto de esta convocatoria pública.
11. Precalificación. Dada la naturaleza del objeto, en la presente convocatoria pública no habrá lugar a precalificación.
12. Cronograma. El siguiente es el cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	Hora
Publicación aviso de convocatoria pública	03-08-2020	12:00 m

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CM-SV-010-2020

Actividad	Fecha	Hora
Publicación de estudios previos	03-08-2020	12:00 m
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	10-08-2020	5:00 pm
Plazo para manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mypes y /o Mipymes	10-08-2020	5:00 pm
Respuesta a las observaciones al Pliego de condiciones	11-08-2020	5:00 pm
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	12-08-2020	12:00 m
Publicación acto administrativo de apertura del proceso	12-08-2020	12:00 m
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	17-08-2020	5:00 pm
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19-08-2020	5:00 pm
Plazo máximo para expedir adendas	20-08-2020	12:00 m
Presentación de Ofertas	24-08-2020	9:00 am
Apertura de sobre Administrativo	24-08-2020	9:01 am
Apertura de sobre Técnico	24-08-2020	9:10 am
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	28-08-2020	5:00 pm
Presentación de observaciones al informe de evaluación	03-09-2020	5:00 pm
Audiencia de Comunicación de Orden de Elegibilidad	09-09-2020	9:00 am
Apertura de sobre económico	09-09-2020	9:01 am
Expedición Acto de Adjudicación	09-09-2020	5:00 pm

* El Consejo de Estado mediante Auto de 20 de febrero de 2019, sus pendió los efectos del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 del 2015 (Proceso de Nulidad radicado 11001032600020180006100(61463), por lo tanto no se practicara la audiencia señalada en dicho apartado (https://www.dnp.gov.co/paginas/normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx).

En caso que el adjudicatario sea un Consorcio o Unión Temporal, este contara con el máximo de tres (3) días calendario para allegar ante el Departamento el Rut correspondiente.

Nota. Cuando el interés público así lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

13. Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos asociados al mismo a través del Secop II.

El presente aviso se publica en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015. Dado en Manizales a los 31 días del mes de julio del año 2020.

Jahír de Jesús Álvarez
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

Proyectó: Carolina Pinilla Suarez
Reviso: Jorge Daniel Carmona Patiño